

La juventud española y el exilio

Desde Buenos Aires

(Viene de la primera página.)
cha contra el franquismo, sino también en la contienda que, más decisiva, habrá que emprender después para rehacer nuestro país y encaminarlo por las vías del desarrollo económico y social. Pero en ambos sectores ha y a ciertos

defectos que les impiden a veces afrontar con la necesaria objetividad este problema de la necesaria unión. Y sería cosa grave que obstáculos de menor monta impidiesen, desde ahora, un trabajo común eficaz y fructífero.

Entre los jóvenes politizados existe un verdadero recelo hacia las fuerzas del exilio. Ello no obedece, como creen los exiliados, a la endeblez de sus concepciones políticas o a una etapa poco avanzada en su evolución. En último extremo, quizá sería posible, indagando en las profundidades de la conciencia política de algunos jóvenes, encontrar ciertos residuos atávicos frente a los que durante 15 ó 20 años de su vida han sido calificados de asesinos por arriba. Pero esto me parece encontrarse cada vez menos y quedar ampliamente compensado por los muchos que, al percibir la enorme sometida que han estado sometidos, tienen cierta tendencia a intercambiar automáticamente los papeles de asesinos y de asesinados.

Donativos para El Socialista

Septiembre de 1960.

Secolones:	
La Loubatière UGT....	4,50
Corresponsales:	
Montauban	1,80
Nîmes	1,72
St Chamond	0,80
Comentry	0,78

Amigos de EL SOCIALISTA:	
Amigos de Tánger	20,-
Burdos:	
F. Lacuey	2,50
A. Avila	2,50
A. Martínez	2,-
J. López	1,-
C. Suárez	1,-
A. Torres	1,-
M. Rubio	1,-

Lectores y amigos:	
A. Játiva, Panamá	40,-
A. Játiva, Peyreprise	10,-
E. Muñoz, Bruselas	10,-
Un lector, Lavay	10,-
Juan, Bougival	5,-
Lola, Marsella	5,-
F. González, Stains	5,-
C. Caro, París	5,-
A. F. Huertas, Buenos Aires	11,18
J. M. Delgado, Buenos Aires	11,18
G. González, Buenos Aires	5,60
X. Giménez, Buenos Aires	5,60
R. González, Buenos Aires	2,81
E. Cuesta, Arid	3,-
F. Pérez, Dunkerque	3,-
A. Baffo, Marsella	3,-
S. Soler, Marsella	2,50
M. Moreno, Valencia	2,50
F. García, París	2,-
M. Vázquez, Decazeville	2,-
J. Lafarga, Joigny	2,-
V. Avilés, St. Foms	2,-
M. Solsona, Foix	2,-
E. Véliz, Foix	2,-
E. Villa, Bayona	2,-
Z. Zapico, Tarbes	2,-
C. Asañedo, El Croisic	2,-
Un santanderino, Toulouse	1,80
L. Gasán, Bayona	1,75
F. Hernández, Courtenay	1,-
V. Abad, Perpignan	1,-
A. Cano, Lacanau	1,-
M. Duesas, Lyon	1,-
A. Martínez, Remencourt	1,-
H. Muñoz, Vincelles	1,-
I. López, Villerville	0,50
W. Menéndez, Decazeville	0,50
Total.....	N.F. 208,61

son precisamente con los que los jóvenes a los que me refiero establecieron contacto desde el año 56.

Desconocimiento de la realidad española.—Una afirmación corriente es la de que España ha cambiado mucho en veinte años y que problemas y soluciones son distintos a los que existían en 1931-1939.

Repulicamiento.—A muchos les extraña que existan tantos exiliados que planteen el problema de monarquía o república. Los jóvenes de los que estoy hablando estiman que el problema es de izquierda o de derecha, de cambio o de conservación, y que la monarquía española, por ser «per se» de ultraderechas y además por existir pocos monárquicos en nuestro país, carece de posibilidades salvo para un período brevísimo después de Franco (y aún). El peligro no radica en esta monarquía que no sobrevivirá en una república de derechas. De ahí que les llame la atención a muchos jóvenes que uno de los problemas políticos de primer orden de la emigración sea éste, que, a juicio de ellos, es inexistente.

Legislación.—A los jóvenes les choca mucho que se hable de Presidente de la República, de Ministros, de Constitución. Consideran que en general la legalidad histórica en el plano teórico es algo más que discutible, y que afezarse a viejos modelos formales que carecen de toda proyección práctica es querer dar vigencia política a un cadáver (glorioso pero cadáver) que pertenece a la Historia de España.

No cabe duda de que todo lo anterior no siempre es justo. Por ejemplo: el legalismo histórico ha sido abandonado por la mayoría de las fuerzas políticas de la emigración. En cambio, la obsesión monárquica está extendida incluso entre grupos marxistas que por su ideología debían estar más preocupados frente a este riesgo de dar importancia capital a un problema meramente formal e inexistente a largo plazo (5).

Temas del momento

Por Juan de Navarra

El nuncio faltó al octavo Mandamiento.

Según mis informaciones, los actos religiosos celebrados en el País Vasco con motivo de la muerte del Presidente Aguirre, han constituido un verdadero plebiscito contra el régimen. En San Sebastián, la iglesia del Buen Pastor fue insuficiente para contener la concurrencia a la misa funeral, calculándose que excedía de las ochenta mil personas, pese a que anunciada para las doce, se celebró una hora antes por órdenes recibidas de Madrid.

El desfile se hizo pacíficamente a pesar de la agresividad policial. Buen número de agentes, encaramados en las gradas de la iglesia, daba estentóneas vivas a Franco y a la Falange. Ocurrió entonces algo que tuvo caracteres de comedia. Cuando uno de los agentes, empujando y enteco, al advertir que la provocación no producía el efecto que se buscaba y gritaba con voz feminoid: «¡Aquí no hay masculinidad! ¡No hay hombres!», se le acercó un sacerdote alto y fornido que, poniéndole amistosamente en el hombro, como si fuera a estrujarle, le dijo: «¡Sí, hombre, sí! ¡No se apure! ¡Hay hombres!»

He tenido ocasión de conversar con algunos de estos soldados del ejército de Cristo preferentemente vascos, y sin ocultarles mi condición de socialista, hemos platicado largamente sobre la situación en la España franquista. Naturalmente, tema predilecto de la conversación ha sido la carta del clero vasco. Según sus manifestaciones, este documento fue concienzudamente meditado y discutido en reuniones espaciadas, versando siempre sobre hechos tan distintivos de política persecutoria del régimen imperante y teniendo bien presente el daño que a la Iglesia ha producido y produce la ciega adscripción franquista de sus jerarcas.

Aunque las reuniones eran secretas, la sospecha de que la policía estaba sobre aviso y de que algunos párrocos carlistas trataban de ponerlas en evidencia, obligaron a poner término a estas reuniones y a entregar la carta en cuestión a los obispos antes de la fecha propuesta, entregando se hizo no «por debajo de la puerta» como se ha pretendido hacer creer, sino personalmente y a la luz del día. Así, en Guipúzcoa, por ejemplo, la entrega fue hecha por un conocido jesuita. Verdad es que el original y los documentos febacientes que autorizan el escrito, quedaron bien custodiados y en lugar seguro para ulteriores comprobaciones, si ellas fuesen necesarias.

No es posible negar que los católicos vascos están sorprendidos y consternados: un documento firmado por 339 de sus sacerdotes, dirigido a los obispos de Pamplona, San Sebastián, Bilbao y Vitoria, es violentamente criticado por el nuncio de Su Santidad, por los canónigos por el gobierno y rechazado, en una dura nota conjunta, por los obispos mencionados. Las nocidas y comentadas manifestaciones del nuncio, monseñor Antoniutti, sobre la desautorización de la carta, hecha por el Vaticano, parece ser que obligaron a un miembro caracterizado del Gobierno vasco a viajar a Roma o, cuando menos, a obtener una referencia autorizada de tal versión, adquiriendo la certeza de que el nuncio de Estado del Vaticano de que nada se había declarado sobre el particular, lo que permite afirmar que

El milagro de Casals

(Viene de la primera página.)
concluyó la guerra de España. Primeramente, estuvo en Veracruz a comienzos de 1956, promoviendo explosiones de entusiasmo entre mejicanos y españoles. Volvió a Jalapa, para el concurso internacional de violoncelistas, a principios de 1958. Y ahora viene a Acapulco donde, durante la segunda decena de diciembre, participará en festivales que se pone término a los actos conmemorativos del sesquicentenario de la Independencia de Méjico y del cincuentenario de su Revolución.

En la primera de esas tres ocasiones, y en discurso pronunciado ante casi un millar de republicanos expatriados que allí compartieron el pan y la sal con el más ilustre de los exiliados, hubo yo de explicar la significación de tan histórica visita. En la segunda, no pude hablar y, en vez de ir yo a ver a Casals, fue él quien acudió a verme, poniendo me había postrado un infarto cardíaco. Por desear consejos médicos, contra un brusco descenso desde 2.200 metros de altitud del Distrito Federal hasta la orilla del mar, permaneció largas semanas encamado en un hotel. Recordando aquella impudencia, evoco a la enferma inglesa de quien nos habla Gadel que, a pesar de hallarse «transportable», llegó a Prades para oír a Casals. ¡Poco me faltó para ser transportado y no por mi pie, al cementerio!

El día 8 de septiembre falleció en el Hospital Thiel de Decazeville, a la edad de 62 años, después de una larga y penosa enfermedad, nuestro querido compañero Rito Martín.

Ahora no necesita mi gran amigo ningún vocero, habiéndolo sido él de sí mismo, y nadie ciertamente capaz de igualar la eloquencia del mensaje telefónico que Casals cursó desde Vermont a Méjico, al domicilio de la subsecretaría de Asuntos Culturales, señora Amalia de Castillo Ledón, durante una velada musical a la que concurría, entre otras personalidades, donata Eva Sámano de López Mateo, esposa del Presidente de Méjico.

«Queridos mejicanos, queridos amigos: Me envuelve una gran emoción—dijo el maestro, haciéndose oír por todos los presentes—, al poderos hablar desde aquí donde me encuentro, aunque más hubiese deseado hallarme entre vosotros en estos momentos, con la devoción y fervor que germinaron en mi espíritu desde tuve conciencia, por la grandeza moral y espiritual del pueblo mejicano y la nobleza de sus hombres, del hombre de Estado, del de cátedra, del de púlpito, del de taller o de la calle.

Después de haber sido activo militante en la UGT. Estuvo enrolado en las primeras milicias que para luchar contra el fascismo se formaron en Toledo, en cuya familia había nacido. En Francia, la general simpatía de que gozaba entre la población, tanto de la emigración como de la francesa, en Decazeville, quedaron bien patentes en hermosos ramos y coronas con dedicatorias de su esposa e hijas, compañeros de trabajo, de amigos y organizaciones del exilio.

«Hemos preguntado a uno de estos sacerdotes acerca del ambiente existente en la región vasca sobre el régimen caudillesco, y la contestación ha sido de meridiana claridad: «El franquismo sólo es defendido por los que de una u otra manera están ligados a él materialmente, esto es, por los elementos directivos de Falange y los otros chupeteros del presupuesto nacional. En los demás el repudio es general, de tal modo que si se celebraran elecciones, la conjunción antifranquista obtendría, sin género de duda, no menos del 85 por 100 de los votos.»

«Vuelvo a decirnos mi agradecida admiración por lo que vosotros representáis para un amante de la libertad y de la dignidad humana. Reitero que sólo vosotros la verificación de esos ideales, cuajados en el alma colectiva mejicana. «Estoy convencido de que dichos ideales serán el patrimonio del hombre que sobreviva y perdure en la faz de la tierra cuando de instaurarse se angustia hoy la humanidad por el cesado y un nuevo orden de elevación espiritual ilumine las conciencias de todos los humanos.

«El entierro salió de nuestro domicilio social, 18, rue Lassalle, e iba encabezado por el Comité local de la UGT y un miembro de la familia Sourie. Asistieron representaciones de los Grupos departamentales de la Unión, Partido y J.J. SS., de la CNT y Confederación FO. Se colocaron sobre la tumba varios hermosos ramos y coronas con dedicatorias de su esposa e hijas, compañeros de trabajo, de amigos y organizaciones del exilio.

ACCION JUVENIL SOCIALISTA

Reunión de la Comisión Ejecutiva

El martes 22 de noviembre se ha reunido la Comisión Ejecutiva de la Federación.

Se conoció el correo de las Secciones y con algunas Federaciones hermanas pertenecientes a la UIJS. No son pocas las Secciones que han comenzado ya a poner en marcha su plan de actividades para el invierno. La C.E. acordó difundir un resumen de las mismas entre todas las Secciones.

Se aprobó un proyecto de circular de Organización que se distribuirá en breve.

BUENOS AIRES

El pasado 22 de octubre se efectuó asamblea general ordinaria de esta Sección de las J.J. SS. de España en el exilio.

El movimiento de afiliados registró cuatro altas y una baja, ésta por paso a la Agrupación del Partido.

El tesoro dio cuenta de los recursos de su ramo, que hacen destacar saldos favorables en las cuentas del Boletín de la Sección, así como en el reunido por cuotas y festivales. Se aprobó también esta gestión por unanimidad.

En el capítulo renovación de cargos, el Comité propuso que la elección fuese hecha por paapeletas y en forma secreta en vez de por aclamación como se venía haciendo hasta ahora, y que además que los dos vocales nombrados en la asamblea anterior fueran pasados, como marca nuestro reglamento, el primero a secretario de Prensa y Propaganda y el segundo a secretario de Relaciones. Verificada la votación de los reglamentariamente cesantes, el nuevo Comité queda constituido así: secretario general, Manuel Quelpo; de Organización, Alejandro Cas-

GRENOBLE

La Sección de J.J. SS. de Grenoble celebró asamblea general el 29 de octubre. Fue presidida por el compañero Mariano Alonso, miembro de la C.E. de la Federación, actuando como secretario Manuel Garnacho.

Al abrir la sesión, Alonso pronunció unas breves palabras para expresar su satisfacción al encontrarse reunido con los afiliados de esta Sección. A continuación, el secretario dio lectura a las cartas y circulares que obraban en sus servicios, mostrándose los compañeros de acuerdo con todo lo que en ellas se exponía.

Seguidamente el secretario administrativo dio cuenta de la situación económica de la entidad, expresó su satisfacción por el buen cumplimiento de sus obligaciones materiales por todos los afiliados, lo que nos permite estar al corriente con la Comisión Ejecutiva.

Fue elegido el siguiente Comité: Secretario general, Manuel Garnacho; secretaria administrativa, Mariflor Ramos; vocal, José Sarrage.

Después de haber intervenido varios compañeros, se aprobó la gestión del Comité anterior. Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión con la audición de discos de música española.—Corresponsal.

PSOL

ARGEL

El domingo 30 del pasado octubre y en su domicilio social—que es el de la SFIO—tuvo lugar asamblea general ordinaria de nuestra Agrupación PSOE, que se desarrolló bajo la presidencia de T. Barqueró, presidente del Comité, y actuando de secretario el compañero de la Comisión Ejecutiva, quien dio lectura a las actas de las asambleas anteriores, las cuales fueron aprobadas sin objeción alguna.

Seguidamente S. Candela, secretario del Comité dio cuenta de la gestión de éste y del estado de cuentas, que igualmente quedaron aprobados.

En el momento de afiliados registró dos altas de compañeros procedentes de Jerada y Casablanca (Marruecos). Y fueron aprobados dos bajas por morosos recalcitrantes. Se resolvió comunicar a cuantos se hallan muy atrasados en el pago de las cuotas, que si no se ponen al corriente antes de la próxima asamblea reglamentaria serán también dados de baja por la misma causa que ha determinado la de los dos antes mencionados.

En ruego, preguntas y proposiciones, se tomaron varias resoluciones de carácter administrativo, rogándose a todos que, estando abierta la suscripción Pro Presos, hagan cada cual su donativo conforme a sus posibilidades económicas.—S. Candela.

ORAN

La asamblea local del Partido se reunió a título ordinario el sábado 30 de octubre. El acta de la anterior se aprobó tras ligeras rectificaciones. Seguidamente y a instancias del Comité, el interior exiliado recientemente el que me declaró que éntantes que socialista era republicano, lo cual, naturalmente, revela no saber lo que es socialismo. (Puesto que si el socialismo supone una república, la inversa no es ni mucho menos cierta.) Verdad es que el que así me hablaba ya no milita en ningún grupo socialista.

UGT

MARSELLA

El sábado día 10 de diciembre, a las siete de la tarde, en segunda convocatoria, celebró asamblea general extraordinaria la Sección de la UGT para examinar y aprobar, si procede, el informe de la Delegación que asistió al Congreso departamental recientemente celebrado.—El Comité.

SAINT HENRY

Junta ordinaria.—El día 1 de noviembre se reunió nuestra Sección UGT en junta general ordinaria. Abierta por el presidente de la Sección, Caraballo, se procedió al nombramiento de los miembros de la Comisión Ejecutiva designados como presidente Benedito Navarro y como secretario Francisco Gázquez.

El compañero Tejedor informó de la gestión realizada por el Comité durante el mandato que le fue conferido, y la asamblea lo aprobó. Esta por otra parte ratificó el nombramiento de la anterior Comisión revisora de cuentas.

En lo que concierne a elección de Comité, el compañero Mesa propuso que se efectuara mediante boletín secreto. Esto dio lugar a discusión, ya que de la reunión anterior había un acuerdo que decía se designara dicho organismo sin boletín secreto. Puesto el asunto a votación, se resolvió que esa elección se hiciera por boletín secreto el día 11 de diciembre, designados para Mesa de votación los compañeros Miguel Caraballo, de presidente, y Francisco Aparicio de la Cruz y Mariano Serrano Buenaesca, de secretarios.

La asamblea decidió que la información de los delegados al Congreso departamental de Bouches du Rhône se dé el próximo domingo 13 de noviembre.

Resultado del escrutinio realizado para elección de nuevo Comité: Presidente, Miguel Caraballo Mateo; secretario, Pedro Tejedor Escribano; tesorer, Edelmoro Moreta Vega; vocales, José Entisne Correa y Francisco Navarro Villacampa.

Junta extraordinaria.—Se reunió esta Sección UGT en asamblea extraordinaria el domingo 13 de noviembre. Miguel Caraballo, que preside, invita a los delegados al último Congreso departamental a que den cuenta de su gestión.

ORAN

El sábado 15 de octubre celebró asamblea ordinaria la Sección local de la UGT en el exilio.

Falleció el compañero Pedro Sevilla y actuaron de secretarios Teófilo Martín de Pablo y Ricardo Ricardo Estañ.

Las cuentas, con el dictamen de la Comisión Revisora, fueron aprobadas unánimemente. El movimiento de afiliados registró un alta y nueve bajas, la mayor parte de éstas por morosos. La lectura de una circular de S.D.E. en relación con subsidios en trámite, dio lugar a intervención del compañero Pablo y a aclaración del Comité.

Las circulares de la Comisión Ejecutiva en relación con el traslado de los restos de Besteiro, necesidad de ayudar a los presos, demás del Consejo General y Alianza Sindical, fueron conocidas igualmente.

La Memoria de gestión del Comité, en la que éste exponía las actividades del trimestre, fue leída por epígrafes, destacándose por su importancia lo referente a la buena marcha del amortizamiento de cotizaciones, a la brillantez que tuvo el acto de homenaje a Besteiro, con la venta de fotografías para ayuda a los gastos ocasionados, y el magnífico resultado de la nueva suscripción voluntaria Pro Presos, en la que el compañero Buena parte, hasta ahora, de los afiliados y de cuyos ingresos se han adelantado ya 100.000 antiguos francos a las Comisiones Ejecutivas.

Finalmente, el compañero Martín interesó del Comité que ruego a la Ejecutiva se haga un folleto de las actividades de la Sección Jurídica.—Armengol.

Aviso a compañeros y Secciones

Ponemos en guardia a nuestras entidades y a los compañeros en general sobre un compañero llamado Vicente Miguel Ramón Sancho, natural de Mislata (Valencia), 22 años de edad, soltero, de oficio soldador, que vino a Francia en diciembre de 1959. Su paso por Le Creusot, Maastricht y alguna otra localidad ha dejado mucho que desear. A primeros de este mes de noviembre ha sido visto en Lyon. En caso de necesidad nuestros amigos pueden ser informados dirigiéndose al compañero Vicente Ginestar, 13, rue Marchal Foch, Le Creusot (Saône et Loire).

de examinar el funcionamiento de Solidaridad Democrática Española local.—El Comité.

El día en que en un partido socialista se egarran las fuentes de la crítica, de la crítica de sus propias ideas y de sus propias actuaciones, tanto como de la crítica de los hechos y de los principios de los adversarios, ese día el Partido habría perdido su propio carácter y se habría convertido en una secta de apasionados doctrinarios.—Julian Besteiro.

El día en que en un partido socialista se egarran las fuentes de la crítica, de la crítica de sus propias ideas y de sus propias actuaciones, tanto como de la crítica de los hechos y de los principios de los adversarios, ese día el Partido habría perdido su propio carácter y se habría convertido en una secta de apasionados doctrinarios.—Julian Besteiro.

El día en que en un partido socialista se egarran las fuentes de la crítica, de la crítica de sus propias ideas y de sus propias actuaciones, tanto como de la crítica de los hechos y de los principios de los adversarios, ese día el Partido habría perdido su propio carácter y se habría convertido en una secta de apasionados doctrinarios.—Julian Besteiro.

El día en que en un partido socialista se egarran las fuentes de la crítica, de la crítica de sus propias ideas y de sus propias actuaciones, tanto como de la crítica de los hechos y de los principios de los adversarios, ese día el Partido habría perdido su propio carácter y se habría convertido en una secta de apasionados doctrinarios.—Julian Besteiro.

El día en que en un partido socialista se egarran las fuentes de la crítica, de la crítica de sus propias ideas y de sus propias actuaciones, tanto como de la crítica de los hechos y de los principios de los adversarios, ese día el Partido habría perdido su propio carácter y se habría convertido en una secta de apasionados doctrinarios.—Julian Besteiro.

El día en que en un partido socialista se egarran las fuentes de la crítica, de la crítica de sus propias ideas y de sus propias actuaciones, tanto como de la crítica de los hechos y de los principios de los adversarios, ese día el Partido habría perdido su propio carácter y se habría convertido en una secta de apasionados doctrinarios.—Julian Besteiro.

El día en que en un partido socialista se egarran las fuentes de la crítica, de la crítica de sus propias ideas y de sus propias actuaciones, tanto como de la crítica de los hechos y de los principios de los adversarios, ese día el Partido habría perdido su propio carácter y se habría convertido en una secta de apasionados doctrinarios.—Julian Besteiro.

El día en que en un partido socialista se egarran las fuentes de la crítica, de la crítica de sus propias ideas y de sus propias actuaciones, tanto como de la crítica de los hechos y de los principios de los adversarios, ese día el Partido habría perdido su propio carácter y se habría convertido en una secta de apasionados doctrinarios.—Julian Besteiro.

Del Alto Comisario de las NN. UU. para los Refugiados

Mensaje a los refugiados que fueron víctimas del régimen nacional-socialista

El señor director del «Office Français de Protection des Réfugiés et Apatrides», en una atenta carta, nos dice lo siguiente:

«El Alto Comisario de las Naciones Unidas para los Refugiados se preocupa de dar la más grande difusión al mensaje aducido destinado a dar a conocer un acuerdo que ha convenido con el Gobierno de la Alemania Federal para asegurar la indemnización a los refugiados que han sido víctimas del régimen nacional-socialista por razón de su nacionalidad.

«Le quedará agradecido si le parece oportuno insertar en su periódico del texto de ese mensaje.»

Con el mayor gusto reproducimos a continuación el referido documento.

Hace mucho tiempo que me preocupaba especialmente el hecho de que muchos refugiados que sufrían penalidades bajo el régimen nacional-socialista a causa de su nacionalidad, no recibían una compensación adecuada. Sabía que no habían de explicarse por qué se les pagaba una indemnización menor por los perjuicios ocasionados a

su salud que a los refugiados que fueron perseguidos por motivos de raza, religión o de ideas políticas. Sabía asimismo que las peticiones de muchos de ellos no fueron atendidas.

Durante muchos años, mi Oficina ha hecho cuanto podía por remediar esta situación. Ahora, me complace comunicarles que el Gobierno de la República Federal de Alemania y esta Oficina han concertado un acuerdo acerca de los refugiados a los que se causó lesiones o cuya salud fue perjudicada recibiendo la misma indemnización que se concede a otros refugiados víctimas de la persecución, y se les pagará la cantidad adeudada desde el 1 de noviembre de 1953 en cantidad global por el período de 1949 a 1953. Además, tendrán derecho a recibir la asistencia médica que necesitan.

La Oficina de Administración Federal, de Colonia, volverá a examinar, sin necesidad de instancia, todas las peticiones de los refugiados perseguidos por su nacionalidad que fueron rechazadas anteriormente, y lo hará en estrecha colaboración con mi Oficina. El acuerdo se aplicará a todos los refugiados que fueron víctimas del régimen nacional-socialista por su nacionalidad y que en 1 de octubre de 1953 eran refugiados, aunque anteriormente hayan adquirido otra nacionalidad, y cualquiera que sea el lugar en que actualmente residan.

El Gobierno de la República Federal de Alemania y mi Oficina han convenido en establecer un Fondo Especial en beneficio de los refugiados o de las personas a su cargo que les hayan sobrevivido y que según el nuevo acuerdo no recibirán indemnización. Dicho Gobierno pondrá a disposición de mi Oficina 45 millones de marcos de Alemania. Examinará las peticiones una Junta compuesta de representantes de mi Oficina, de las organizaciones de refugiados y de las asociaciones particulares que se ocupan de los refugiados. Las peticiones de ayuda con cargo a dicho Fondo, se examinarán separadamente y se tendrá en cuenta la situación económica actual del refugiado cuyo derecho se reconozca y las persecuciones que haya sufrido.

Las autoridades de la República Federal de Alemania y mi Oficina están estudiando el procedimiento para aplicar este acuerdo. Hacia fines del corriente año, se publicará toda la información pertinente, a fin de que los refugiados sepan a quién han de dirigir sus peticiones y la forma en que han de hacerlos. Mientras tanto, no será posible recibir petición alguna.

Confío sinceramente en que estas nuevas disposiciones habrán de constituir un verdadero alivio y una ayuda efectiva para los refugiados necesitados que fueron víctimas del régimen nacional-socialista a causa de su nacionalidad.

A. R. LINDT

Crónicas alemanas Elecciones municipales

EN un solo día de los del mes pasado hablaron en una pequeña ciudad alemana el ministro de Asuntos Exteriores von Brentano; el alcalde de Berlín, Willy Brandt; el ministro de Defensa, Strauss, y el presidente del Partido liberal doctor Mendel. Esta ilustre carrera preliminar a las elecciones municipales celebradas días atrás en Hesse y Rheinland-Pfalz no pasará, sin embargo, a los anales de la política alemana como un fenómeno curioso por lo desmesurado, sino que entrará en la historia de la contienda ya infligida por la conquista de la mayoría parlamentaria en las elecciones generales del año próximo. La lucha va a ser durísima, la más dura que hasta ahora ha presenciado la República Federal, y en ella los partidos aprovecharán sin reservas los momentos de avizora atención ciudadana que preceden a las elecciones municipales para exponer puntos de vista sobre problemas que en realidad no atañen a la concepción y para lanzar palabras y consignas nacionales que, de encontrar eco e influir en el resultado de la consulta, cobrarían verosimilitud a los ojos del resto del país.

De momento, los estrategas de la CDU están tremolando ya a los cuatro vientos una especie que se han sacado de la manga con intención de procurar alivio a los dolores de cabeza que les está ocasionando la creciente popularidad de Brandt. La Socialdemocracia, se dice, en las ocho ciudades de Rheinland-Pfalz donde habló el alcalde de Berlín, no ha podido aumentar sus seguidores en la misma proporción que los cristiano-demócratas, e incluso en alguna, como Kaiserlautern, ha sufrido sensibles pérdidas. Ello es cierto, pero de esto a que Brandt sea un ímán que atraiga a un abismo, que la CDU omita decir que en las grandes ciudades donde Brandt no habló, la Socialdemocracia perdió el 0,6 por 100 de sus electores como promedio. En Hesse el fenómeno es todavía más visible. En las ciudades donde el berlinés pronunció un discurso, la Socialdemocracia incrementó en un 13 por 100, y en aquellas donde no compareció, éstos en un 4,5 por 100.

La primera vista podría parecer fuera de lugar estos alambicados aritméticos en el encardeo público, pero el hecho es que están jugando un papel y dando testimonio de que esta vez la lucha por la mayoría parlamentaria va a desarrollarse en forma de cotejo de las dos cabezas visibles, con triunfo final de la fracción comprometida a nombrar y sostener a la que se grante más adhesiones. Visto así el problema, no es extraño que la CDU procure contrastar con sus averiguaciones matemáticas la aureola de político apredijado que le han reportado al alcalde socialdemócrata su rápido ascenso, sus éxitos y un algo de sugerencia sobre las masas, y que por otra parte la Socialdemocracia trate por todos los medios de aumentar hasta el delirio la expectación en torno a su héroe berlinés, por ejemplo por hojas impresas en las que escuetamente se lee: «Brandt viene!» Hay que contar, pues, con que también en las futuras consultas locales se van a repetir el espectáculo y los cálculos hechos a medias con la intención de demostrar que el nuevo Mesías —ironía cristiano-demócrata— no convertiría a nadie con sus empujones.

Por lo demás, las elecciones municipales de Hesse y Rheinland-Pfalz han permitido constatar una muy satisfactoria aversión

del electorado hacia las organizaciones políticas llamadas partidos de ayuntamiento. Estas agrupaciones parecían estar en alza desde que el Tribunal de Garantías Constitucionales declaró inexistente y nulo el párrafo de la ley electoral del Saar donde sólo se otorgaba a los partidos políticos el derecho a presentar listas, sentencia que obligará a repetir las elecciones municipales celebradas en el Saar hace unos meses y a modificar las leyes electorales de otras regiones donde se dispone lo mismo o se da a los partidos políticos un trato preferente. Las mencionadas asociaciones constituyen una lacra para la democracia, pues fomentan y nutren la desgana política y son a menudo nidios repletos de alimañas comunistas y fascistas que por la puerta trasera que les abre la dispensa de hacer profesión pública de sus principios se culean en la vida política y la infestan solapadamente con su veneno totalitario. Sin embargo, el Tribunal de Garantías Constitucionales sostiene que el principio recogido en la ley electoral parlamentaria otorgando la exclusiva de presentar listas a los partidos políticos no puede ser llevado al plano local so pena de violar el principio de autonomía municipal que el artículo 28 de la Constitución. Los partidos políticos tendrán, pues, que barrer a esas bandadas políticas y totalitarias en lucha abierta, y esto es lo que de momento se ha conseguido en Hesse y Rheinland-Pfalz para salud y prosperidad de la democracia. En Hesse han perdido 120.000 seguidores y en Rheinland-Pfalz más de 50.000; es decir, la mitad de los votos que obtuvieron la última vez.

Claro que esta circunstancia que se traduce en un ligero desplazamiento de fuerzas en favor de los cristiano-demócratas, ya que, como es de suponer, las mencionadas agrupaciones se nutren de gente oriunda del campo burgués; pero, en general, aunque con algunas bajas, el asalto a las «fortalezas rojas» ordenado por el comandante supremo de la CDU ha sido rechazado. He aquí algunas cifras: En Hesse: Socialdemocracia-CDU: 47,5 por 100 y 27,4 por 100; en 1956: 47,4 por 100 y 21,2 por 100. La CDU ha acordado, pues, distancias. En Rheinland-Pfalz: Socialdemocracia-CDU: 37,1 por 100 y 45,3 por 100. En 1956: 39,5 por 100 y 41,1 por 100.

Este retroceso de dos enteros experimentado por la Socialdemocracia en un tradicional reducido cristiano-demócrata como es el Rheinland-Pfalz es, sin embargo, tan pequeño que no argumenta nada en contra de la última encuesta realizada por un prestigioso Instituto con la constatación final de que en estos momentos el Partido Socialdemócrata parece marchar a la cabeza en cuanto al favor público. Claro que de aquí a noviembre del año próximo pueden ocurrir muchas cosas que den al traste con los esfuerzos de unos u otros; ahí están, por ejemplo, las complicaciones que a la Socialdemocracia le va a ocasionar la tracción de su diputado Frenz, preso días pasados como autor de un delito de espionaje en favor de Checoslovaquia.

Hasta ahora la Unión no ha dado muestras de querer aprovecharse de esta desgracia con fines propagandísticos, pero no sería sorprendente que tratara de hacerlo, aunque con mucha cautela, ya que hace cinco años le ocurrió lo mismo con su diputado Schmidt-Wittmack. Si bien éste pudo ponerse en cobro. De momento, el ministro de Justicia, Schaefer, ya cometió una irregularidad al abusar de su cargo para poner el hecho en conocimiento de la fracción cristiano-demócrata antes de hacerlo público. Pero venga lo que venga, el hecho es que en todo caso la Socialdemocracia ha sufrido un serio revés.

ESPECTADOR
Hamburgo.

HOMENAJE A BESTEIRO EN SAINT HENRI
El domingo 4 de diciembre, a las diez de la mañana, tendrá lugar un acto en homenaje a Julián Besteiro, en el que disertará el compañero López Morán, de las Secciones de Meyreuil.

El acto se celebrará en 3, boulevard d'Annun, quedando invitados al mismo los compañeros del departamento.

Dice "Le Peuple."

Billete a doña Fabiola

La invitación a El Pardo

Recordamos, señora, ese muy reciente e histórico banquete al cual habéis asistido, en Bruselas, al lado de vuestro novio... Era el banquete de los alcaldes; un inmenso cara a cara con los «mayores» de Bélgica. Se comió muy bien, bajo un tónico postumo de Frère-Orban, creador del Crédito Comunal y decorativo figurante de nuestra primera guerra escolar.

Parece que aquel almuerzo os encantó, señora, y nosotros nos alegramos de ello, tanto por el renombre de la cocina belga, que es succulenta, como por el honor que hicisteis a nuestros burgomaestres.

Estábamos todavía, señora, bajo el encanto de aquella recreación gastronómica, cuando nos llega, en forma de breve despacho, una aflicta noticia: parece, señora, que asistiréis mañana, en el Palacio de El Pardo, a un banquete que os ofrecerá un cierto Franco, de quien se dice que es jefe de Estado, pero que nosotros nos obstinamos en considerar como un general rebelde, masacrador, además, de la clase obrera española.

Verdad es que las sangrientas proezas de ese soldadito se sitúan ya lejos, muy lejos en un tiempo en que yo todavía, señora, sino una niña, y cuando vuestro novio llevaba aun pantalón corto. Mas la triste nombradía de ese general ha debido, así y todo, llegar hasta vuestros oídos. Nosotros sabemos que la noble familia de Mora y Aragón os ha procurado una enseñanza profundizada y completa, exactamente ese género de enseñanza que ignora la clase obrera española, la cual cuenta con más de veinte millones de analfabetos, el único record del mundo que la España de Franco haya jamás batido. Sin duda, esa enseñanza comprende también la historia; y la historia ha

hecho suyo el nombre trágico de Guernica.

Habríais podido, señora, alegar alguna enfermedad diplomática para no ir al almuerzo de Franco. No lo habéis hecho, y es una lástima, pues —comprendiendo su deseo de plena independencia democrática y de servicio honesto y realista a la causa de los trabajadores, sin equívocos contraproducentes, nuestros compañeros y amigos ya estaban en la cárcel e iban a ser condenados a largas penas de prisión. Y el caso de Julio Cerón fué, entre todos, uno de los más dolorosos.

En efecto, Cerón, que trabajaba en la Sección de Organizaciones Internacionales del ministerio español de Asuntos Exteriores, fué enviado por nuestro Gobierno a Ginebra como representante gubernamental en la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en esta ciudad en mayo-junio de 1959. Entonces se descubrieron, al parecer, sus actividades en favor de la huelga, su posición de sindicalista cristiano de izquierda defendiendo el derecho de libre sindicación, y se fingió descubrir una supuesta vinculación de Cerón al Partido Comunista Español, aprovechando ingenierías de nuestro amigo y abusos de confianza —en ese caso criminales— del Partido.

Al llegar a Ginebra, Cerón, que mantenía conmigo una estrecha colaboración en numerosas actividades comunes por la libertad de los españoles, vino a verme en seguida a la sala de prensa de la Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores, que se celebraba simultáneamente y cuyas sesiones seguía yo como corresponsal. Había estado conmigo muchas veces en Ginebra, pero me impresionó especialmente aquella y a raíz de ambos teníamos el presentimiento de lo que iba a ocurrir al poco tiempo. Me contó los últimos episodios de la represión en España (a punto de descargar sobre él); los últimos encarcelamientos y torturas de obreros y estudiantes; el caso patético del joven Helios Babiano, torturado atrocemente en presencia de sus padres. Y a pesar de esta creciente persecución desatada por el Gobierno contra las más inocentes actividades de nuestra oposición, Julio Cerón traía de Madrid a Ginebra la fe, la alegría, la esperanza y la sonrisa de siempre. Sin embargo, al día siguiente mi amigo fué víctima de uno de esos odiosos raptos políticos de los que tanto se habla y se escribe cuando se producen entre Berlín-Oeste y Berlín-Este, o entre Viena y Checoslovaquia por obra de algún agente de las dictaduras comunistas, pero muy poco cuando sus autores son «honrados servidores» de un sangriento poder dictatorial del «Occidente Cristiano»; el de Franco.

Amigos conoedores de la vida interior del Consulado y Delegación permanente del Gobierno español en Ginebra me han contado, en efecto, con qué crueldad y cinismo se planeó la operación destinada a «acompañar» a Julio Cerón desde esta ciudad a Madrid, para entregarlo allí en las manos ávidas de la Brigada Político-Social de la Policía del régimen. Un «compañero» de carrera de Cerón, diplomático en funciones en Suiza, fué encargado de llevar a nuestro amigo, a quien —se aseguró— se reclamaba en Madrid para un servicio urgente, cumplido el cual volvería a reanudar su misión en Ginebra ante la Conferencia Internacional del Trabajo. Pero —cosa extraña— el Consulado encargó dos billetes de ida y uno sólo de vuelta: el propósito de retener a Cerón en Madrid —en la cárcel— era el fruto de una premeditación de los órganos represivos del Gobierno y los «compañeros» que seorieban a nuestro amigo en los pasillos de la ONU le iban a entregar, sin una advertencia, como unos Judas hipócritas, a las mayores penalidades, a la ruptura de su carrera y de su vida. En efecto, Cerón fué encerrado en la cárcel, procesado, juzgado y condenado por dos veces sucesivas por tribunales militares a duras penas de prisión.

Las hay muy distinguidas. La gripe española, por ejemplo. Nunca es demasiado tarde para el bien obrar.

(De «Le Peuple», Bruselas, 23-XI-50.)

Un programa socialista para los EE. UU.

Esclarecedor análisis de Norman Thomas

EN meses recientes, he sido requerido a explicar, más a menudo que grupos de personas interesadas, el por qué soy socialista.

Mis indagadores se inclinan a darnos a los socialistas demasiado o poco crédito, a la vez. Demasiado crédito por lo que ha sido realizado; poco crédito hacia la magnitud de nuestros fines y esperanzas socialistas. Es bastante cierto que, cuantitativamente, muchas de las demandas inmediatas de los programas socialistas han sido más o menos realizadas por varios Gobiernos republicanos o demócratas.

Mas el rasgo característico es que ni demócratas ni republicanos han tratado seriamente de actuar para individuos de una sociedad en la cual prevalezcan la paz, la abundancia y la libertad. Sobre cualquier cosa que haya sido realizada para cambiar el terrible capitalismo descrito por Marx y contra el que el movimiento socialista ha sido protesta y promesa de mejor posibilidad para los hombres —vivimos aún en un mundo caracterizado por la injusticia y la locura económica— el propósito socialista ha sido —y es— lograr algo mejor que el «opulento» sociedad norteamericana que tiene brechas de inexcusable pobreza extrema. El nuestro es aún un país en el cual el producto nacional de ningún modo es distribuido sobre la base de las necesidades y méritos de los hombres, sino que, además, y visiblemente, sobre los de su casta y codicia.

El éxito de muchas de las reformas que han hecho del capitalismo posterior al «New Deal» mejor que el capitalismo anterior a él, ha sido frustrado por el persistente rechazo, hasta de los llamados liberales, a poner en práctica, con decisión, medidas progresistas; de modo que las faltas de adecuación, por fisuras, o de adquisitividad, no socavaran su eficacia. Podría citar innumerables ejemplos de estupidez e injusticia, que hacen la presunción corriente sobre nuestra sociedad opulenta, aun en los círculos liberales, bastante repugnante. Esta, digo a mis indagadores, es la primera razón por la cual yo soy socialista. Nosotros creemos que el bien público, es decir, el de todos los hombres como individuos, y que no puede ser un subproducto de un anhelo privado de lucro y poder.

La correcta forma de planificar puede no requerir tanta propiedad social a través de la acción directa del Estado, como se suponía alguna vez los socialistas. Por cierto que la mera nacionalización

de los recursos e industrias básicas, no es el seguro camino de una sola mano que conduce a Utopía. Nuestra planificación debe fomentar las Cooperativas. Debe hacer un comprensivo uso de los impuestos, limpiar las maldades de impuestos locales, estatales y federales.

Sin embargo, la forma lógica de manejar un monopolio industrial básico como el del acero, es por medio de la socialización. Y tal industria socializada, debiera organizarse para proveer de representación directa a los obreros y posiblemente a ciertas clases de consumidores en un directorio administrativo. Una de las tareas a que nos vemos confrontados los socialistas es el reflexionar nuevamente sobre lo que debiera ser socializado, cómo y por qué.

Una segunda razón de ser socialista es que en nuestro mundo de anárquicos Estados nacionales soberanos, el movimiento socialista está más próximo de tener un programa e ideal internacionales. Es duro para nosotros, que actuamos democráticamente dentro de la maquinaria política de los Estados nacionales, recordar y poner en práctica nuestra vieja pasión de internacionalismo obrero; pero no hemos abandonado ese ideal. Vale la pena recordar que el socialismo internacional es la única organización política que la historia registra, que aboga para que cada nación debiera pagar el uno por ciento de su renta nacional a un fondo central con el auspicio de la ONU para la superación de la extrema pobreza en el mundo. Esta lucha debiera ser nuestro equivalente moral de la guerra.

Pero la eliminación de la guerra, que se ha convertido en imposible en la edad nuclear (si es que los hombres desean que su civilización, o siquiera su raza, subsista), requiere algo más que contribución a un fondo central para el desarrollo económico. En esto admito que los socialistas no hemos perfeccionado una ONU fortificada, que es nuestra única esperanza segura.

Este programa de desarme y el fortalecimiento de la ONU U, debe estar necesariamente acompañado de un constructivo programa para liberarnos de crisis potenciales, empeoradas por las alianzas indiscriminadas de nuestro Gobierno y la indefinible degradación del adjetivo «libre», hecho para ser aplicado a todas las naciones que no están bajo la tiranía comunista: Sud Africa de los «afrikanaers», Corea de Syngman Rhee, España de Franco, por ejemplo.

Según están las cosas, no hay duda de que un factor en los aprietos mundiales ha sido la debilidad del socialismo en los Estados Unidos.

La tercera razón de ser socialista es que los socialistas estamos más interesados en la aplicación de la democracia en la industria y la política, que cualquier otro grupo. Nosotros no poseemos todas las soluciones a los problemas de las relaciones entre administración e industria, o a la participación de los individuos en el gobierno de las industrias o servicios en los cuales están empleados. Sin embargo, es nuestra preocupación consciente, y los norteamericanos tenemos una gran deuda con Erich Fromm por llamarnos la atención sobre ello.

Uno de los mayores problemas en los Estados Unidos, pertenece al dominio de la estrategia. El sistema de elección presidencial ha condenado a la misma manera que ha condenado a lo largo de la historia norteamericana a todo tercer partido, al fracaso electoral. Categóricamente, no hay mandato moral impuesto a los socialistas para abstenerse de la acción electoral, a menos de poder presentar sus propios candidatos. Muy por el contrario. Por cierto que hay mejores formas de invertir tiempo y dinero para promover el socialismo que el rivalizar con socialistas «dogmáticos» y sectarios de otros partidos por un lastimoso puñado de votos.

Nosotros podemos trabajar más vigorosa e inteligentemente como socialistas dentro de las filas obreras y, posiblemente, en algunos Estados, en las elecciones primarias de viejos partidos. Podemos organizar equipos para polemizar con candidatos de esas agrupaciones sobre la base de nuestro cuidadosamente elaborado programa; podemos publicar los resultados, recordando que las diferencias en las pocas más o menos coincidencias con nuestras posiciones pueden ser muy importantes en nuestros tiempos.

Podemos encontrarlos con el algunos fuertes candidatos socialistas al Congreso para sostener en determinados distritos donde podamos realizar campañas realmente significativas. Sobre todo, en campaña o fuera de ella, podemos educar para el socialismo y el indispensable realineamiento de los partidos norteamericanos.

(Extracto de un artículo de «The Socialist Call», de Nueva York.)

Ejemplo y guía para la España libre desde las cárceles de Franco

(Viene de la cuarta página.)

dicales —y, entre ellos, en primer plano, el Partido Socialista Obrero Español, el Unión General de Trabajadores, la Confederación Nacional del Trabajo, la Izquierda Democrática Cristiana y los movimientos vascos y catalanes— hizo una tajante declaración, profusamente distorsionada en España y publicada en «Diálogo de las Españas», manifestando su deseo de plena independencia democrática y de servicio honesto y realista a la causa de los trabajadores, sin equívocos contraproducentes, nuestros compañeros y amigos ya estaban en la cárcel e iban a ser condenados a largas penas de prisión. Y el caso de Julio Cerón fué, entre todos, uno de los más dolorosos.

En efecto, Cerón, que trabajaba en la Sección de Organizaciones Internacionales del ministerio español de Asuntos Exteriores, fué enviado por nuestro Gobierno a Ginebra como representante gubernamental en la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en esta ciudad en mayo-junio de 1959. Entonces se descubrieron, al parecer, sus actividades en favor de la huelga, su posición de sindicalista cristiano de izquierda defendiendo el derecho de libre sindicación, y se fingió descubrir una supuesta vinculación de Cerón al Partido Comunista Español, aprovechando ingenierías de nuestro amigo y abusos de confianza —en ese caso criminales— del Partido.

Al llegar a Ginebra, Cerón, que mantenía conmigo una estrecha colaboración en numerosas actividades comunes por la libertad de los españoles, vino a verme en seguida a la sala de prensa de la Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores, que se celebraba simultáneamente y cuyas sesiones seguía yo como corresponsal. Había estado conmigo muchas veces en Ginebra, pero me impresionó especialmente aquella y a raíz de ambos teníamos el presentimiento de lo que iba a ocurrir al poco tiempo. Me contó los últimos episodios de la represión en España (a punto de descargar sobre él); los últimos encarcelamientos y torturas de obreros y estudiantes; el caso patético del joven Helios Babiano, torturado atrocemente en presencia de sus padres. Y a pesar de esta creciente persecución desatada por el Gobierno contra las más inocentes actividades de nuestra oposición, Julio Cerón traía de Madrid a Ginebra la fe, la alegría, la esperanza y la sonrisa de siempre. Sin embargo, al día siguiente mi amigo fué víctima de uno de esos odiosos raptos políticos de los que tanto se habla y se escribe cuando se producen entre Berlín-Oeste y Berlín-Este, o entre Viena y Checoslovaquia por obra de algún agente de las dictaduras comunistas, pero muy poco cuando sus autores son «honrados servidores» de un sangriento poder dictatorial del «Occidente Cristiano»; el de Franco.

Amigos conoedores de la vida interior del Consulado y Delegación permanente del Gobierno español en Ginebra me han contado, en efecto, con qué crueldad y cinismo se planeó la operación destinada a «acompañar» a Julio Cerón desde esta ciudad a Madrid, para entregarlo allí en las manos ávidas de la Brigada Político-Social de la Policía del régimen. Un «compañero» de carrera de Cerón, diplomático en funciones en Suiza, fué encargado de llevar a nuestro amigo, a quien —se aseguró— se reclamaba en Madrid para un servicio urgente, cumplido el cual volvería a reanudar su misión en Ginebra ante la Conferencia Internacional del Trabajo. Pero —cosa extraña— el Consulado encargó dos billetes de ida y uno sólo de vuelta: el propósito de retener a Cerón en Madrid —en la cárcel— era el fruto de una premeditación de los órganos represivos del Gobierno y los «compañeros» que seorieban a nuestro amigo en los pasillos de la ONU le iban a entregar, sin una advertencia, como unos Judas hipócritas, a las mayores penalidades, a la ruptura de su carrera y de su vida. En efecto, Cerón fué encerrado en la cárcel, procesado, juzgado y condenado por dos veces sucesivas por tribunales militares a duras penas de prisión.

La campaña internacional por la liberación de Julio Cerón Ayuso

Numerosas organizaciones políticas, culturales y sindicales del mundo entero han iniciado una campaña por la liberación de nuestro desgraciado amigo Julio Cerón. Particularmente los cristianos de orientación liberal, los Sindicatos cristianos y numerosos partidos demócratas cristianos o social-cristianos se han adherido a la campaña. Así el secretario general de la Confederación de Sindicatos Cristianos, señor Auguste Vanistandael, ha proclamado en una conferencia de prensa dada en Ginebra el 15 de junio de 1960: «La situación es grave en España, donde varios dirigentes de los Sindicatos cristianos han sido condenados a 15 y 20 años de cárcel. En junio de 1959, un miembro de la delegación gubernamental ante la Conferencia Internacional del Trabajo (Julio Cerón) se vio obligado a volver de Ginebra a Madrid, reclamado por el Gobierno para ser encerrado en esta ciudad por su simpatía hacia la libertad sindical.»

Lo paradójico, al reflexionar sobre esta honrada constatación del secretario de la Internacional Sindical Cristiana, es comprobar con qué hipocresía se afirma, en los medios eclesiásticos próximos al Gobierno —como en «Eclesiástico», órgano de la Dirección Central de la Acción Católica Española— que el principio de libertad sindical es un punto fundamental de la enseñanza de la Iglesia (título a la «Iglesia» del 1 de octubre de «Eclesiástico» del 1 de octubre de 1960, pág. 7), cuando la simpatía hacia ese principio produjo la condenación de Cerón como un criminal sin la menor protesta de nuestra Jerarquía eclesiástica, aunque sí de muchos católicos. En Francia se ha constituido un Comité de apoyo a Julio Cerón y su grupo, en el que participan importantes personalidades francesas. En los Estados Unidos, nos estamos esforzando también por difundir la protesta contra esta cínica persecución de Franco contra los católicos, cuya aprobación o condena por el señor Kennedy, católico candidato a la Presidencia de ese país —en el caso de que salga elegido— (1), puede ser un test, una prueba de la honradez de sus sentimientos democráticos y de su indepen-

dencia respecto del catolicismo con espíritu de «Cruzada», extremista y represivo incluso contra los correligionarios no conformistas, como Cerón. A su vez, en defensa de las personas implicadas en el intento de huelga del 18 de junio de 1959, en general —y cualquiera que hayan sido sus ingenuidades en relación con los totalitarios promotores—, hemos desarrollado una amplia campaña, que dura todavía.

Cuando comenzó la gran oleada de detenciones, que además de Cerón habría de abarcar a decenas de amigos y compañeros socialistas, unas semanas antes de la fecha fijada para la huelga, los demócratas españoles informamos al mundo de esta violación de los derechos humanos, empleando f o d a s nuestras energías y medios. Personalmente redacté un largo comunicado de protesta que la prensa suiza de orientación socialista publicó íntegramente el 3 de junio abriendo una campaña vigorosa «contra el terror fascista español». Pero aún puede hacerse mucho en diversos países, en Italia, en Gran Bretaña y entre organismos de autoridad mundial como la Comisión Internacional de Juristas. Es preciso machacar sin descanso los oídos de nuestro «católico» Estado con el grito de protesta y de exigencia: «Libertad para el católico Julio Cerón!»

Miguel SANJES MAZAS

(1) N. de la R.—El presente trabajo fué escrito con anterioridad a las recientes elecciones presidenciales en Estados Unidos.

Recordando al «Abuelo», PABLO IGLESIAS

El domingo 11 de diciembre, a las diez de la mañana, en el local de la SFIO, Café de la Rotonda, se celebrará un acto público organizado por la Sección local de las Juventudes Socialistas, en memoria del que fué maestro y guía de la clase obrera española y fundador del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores, Pablo Iglesias.

Tomarán parte en el acto el veterano compañero Bartolomé Luna y el joven camarada Vito torino Amado. Presidirá el también joven Oscar Díaz.

La Sección local de las JU. SS. hace un llamamiento a todos los compañeros relacionados del departamento para que asistan al acto, a fin de, con la presencia, honrar la memoria del Maestro de todos, y principalmente nos dirigimos a los jóvenes quienes no han tenido la suerte de oír hablar del que fué fundador del PSOE.

«Jóvenes, acudid en masa! Aparte de que en esta ocasión honramos la memoria del «Abuelo», debemos uniros para ayudar a la liberación de nuestra España, por la cual luchamos nosotros desde que nos encontramos en el exilio.—El Comité.»

ACTIVIDADES EN TOURS
U. G. T.
El domingo 11 de diciembre se celebrará en la Bolsa del Trabajo asamblea general de nueve y media de la mañana, con el orden del día de costumbre. Al mismo tiempo se conmemorará el 35 aniversario de la muerte de nuestro inolvidable «Abuelo» Pablo Iglesias.

P. S. O. E.
Medio hora después del acto en memoria de Pablo Iglesias y en el local de costumbre, tendrá lugar la asamblea de la Sección SFIOE.

Función teatral en Burdeos

El próximo domingo 4 de diciembre, en la sala Couffin, en función que comenzará a las tres en punto de la tarde, el Grupo artístico Cruz Salido representará en escena dos obras de teatro:

- 1) «El rescate», original de Horacio Ruiz de Lafuente, adaptación dramática en tres actos, reducida para la televisión.
- 2) «Las cosas de Gómez», juguete cómico en un acto, de Pedro Muñoz Seca.

Siendo espectáculo en beneficio de Solidaridad Democrática Española, quedan cordialmente invitados todos nuestros compañeros y amigos.—El Comité.

Imprenterle Spéciale
EL SOCIALISTA
Gérant: R. DONAS
30, rue Sainte.—Marseille.

Se multiplican los actos de solidaridad y de simpatía para los presos políticos y de afrenta para el régimen

Más sobre los presos políticos

Ejemplo y guía para la España libre desde las cárceles de Franco

Julio Cerón Ayuso

— II —

La persona

Por Miguel Sánchez-Mazas

JULIO CERÓN AYUSO es un joven diplomático, de familia muy próxima al régimen franquista, muy conocido en los círculos intelectuales de Madrid y en los ambientes católicos españoles donde el deseo de verdad y de justicia y la inquietud por la situación escandalosamente injusta de los trabajadores ha llevado a una **autorreforma** del catolicismo español — demasiado vinculado a la tradición burguesa, feudal y retrógrada y hoy en gran parte dócil a un poder inhumano y despótico — y a un abierto inconformismo con el actual sistema político. Estos círculos y estos ambientes, que hace años eran excepcionales y reducidos en nuestra patria, pero que hoy se extienden como mancha de aceite en un movimiento irreversible, consideran a Julio Cerón un muchacho excepcional por la limpieza de sus ideales — indispensables en la situación española, si el cristianismo español quiere salvarse de la catástrofe que le amenaza y encontrar un cauce constructivo y admisible en una España moderna —, y la prueba es que los grupos de sindicalistas cristianos de los que Cerón fue promotor son apreciados y defendidos en todos los sectores democráticos-cristianos de Barcelona o de Madrid, donde la gran personalidad de un José María Gil Robles se ha dedicado con entusiasmo a la defensa, no sólo jurídica, sino moral e histórica, de nuestro amigo.

Conozco a Julio Cerón desde hace muchos años: era amigo inseparable de mis hermanos menores, sobre todo de mi hermano Rafael, el novelista; a su vez, el hermano menor de Julio, diplomático como él — José Luis Cerón —, es un amigo antiguo, de hace casi veinte años, elemento esencial de nuestros primeros grupos universitarios, de los años 40, cuando aún no habíamos descubierto la tragedia nacional, la opresión, las dos Españas y la angustia de los trabajadores, y aún creíamos neclamente en la Falange y en la Hispanidad de Franco. Julio Cerón era desde muy joven algo extraño, imaginativo, un poco visionario y de mentalidad a veces mesiánica, pero generoso, entregado, moralmente claro. Le recuerdo en sus intentos por interpretar el Evangelio en serio y por conciliar el catolicismo — en España — con la exigencia elemental de justicia. Recuerdo su fe infantil e inorgánica «dominios progresivos» y en otros sacerdotes. Y, en efecto, en su juicio hubo numerosas semanas y venerables intervenciones eclesásticas, aunque Cerón acabó condenado como un vulgar criminal. Porque el régimen de Franco teme que la verdad se abra paso. Pero lo teme sobre todo cuando esa verdad revela la hipocresía con la cual el sistema nacido de la terrible guerra civil de 1936-1939 defiende sus propios principios aparentes: en este caso, el del cristianismo y del Evangelio.

En el mes de enero de 1956, diversos grupos de intelectuales y de universitarios de tendencias democráticas y antifranquistas nos reunimos con regularidad en un famoso círculo del centro de Madrid, fundado por el entonces rector de la Universidad, Pedro Lain Entralgo, y otros amigos de propósitos afines, con la esperanza de contribuir a una «liberalización» del régimen, que luego se reveló utópica, ilusoria e imposible, no quedando otra salida que el ataque frontal: el «Círculo Nuevo», situado en la calle de Alcalá, muy próximo a la Puerta de Alcalá, y que tantos de nosotros recordan con emoción, porque

ciencia, las superiores ventajas del comunismo — con mayores medios y tácticas menos escrupulosas — en todo movimiento u organismo híbrido, su lealtad a las exigencias de la dignidad del hombre e incluso al mejor espíritu evangélico, hicieron siempre de Julio Cerón un ser distinto de las mudas piezas de cualquier engranaje totalitario, una personalidad siempre auténtica y no fácilmente domesticable. Por eso su pregunta en aquella ocasión — «¿cómo olvidaré — estaba llena de inquietud —»

Ahora bien, para nosotros entonces, empeñados en la organización de una manifestación masiva, claramente democrática y antitotalitaria, en la Universidad — manifestación cuya clave teníamos en la mano y cuyos manifiestos escribíamos —, no había llegado aún la hora de distinguir de un modo cuidadoso. Así, yo contesté a Julio Cerón: «Ahora no hay nosotros ni ellos entre los antifranquistas. Se trata, ante todo, de que aparezca la oposición universitaria, general y unánime, a la dictadura.» Hoy, han pasado unos años, y ha llovido mucho en España, especialmente sobre las nuevas generaciones. Así llega el momento de que cada uno defina las razones positivas de su lucha — no sólo negativas — los objetivos que pretende, y, ante todo, el tipo general de Estado que desea. A los españoles que luchamos nos toca ya definir la plataforma de convivencia en la libertad, de respeto a todas las ideas dentro de una Constitución democrática que permita la emancipación de los trabajadores — sobre todo de las masas campesinas — a buen ritmo, sin el atentado a la dignidad humana representado por cualquier dictadura; plataforma única que puede encauzar con eficacia el movimiento contra Franco y sustituirlo por un frente nacional democrático. Y es por su pasión sincera por la formación de esa plataforma, por un camino pacífico, por lo que — sean cuales fueren sus errores tácticos — está en la cárcel Julio Cerón y sus compañeros del movimiento social-cristiano.

El delito

El verdadero delito de Julio Cerón es haberse dedicado, durante los mejores años de su juventud, a la formación de una conciencia revolucionaria, de una conciencia de solidaridad y de lucha por los derechos de la clase oprimida, entre los trabajadores y estudiantes procedentes de los círculos cristianos pero socialmente descontentos y activos; se les reprocha su colaboración en un plan — nuevo en España — de organización de unos Sindicatos cristianos, aprovechando los núcleos más inquietos de las Hermandades Obreras de Acción Católica (HOAC), hoy también perseguidas por Franco; su defensa de la libertad de sindicación y del derecho de huelga. Esto es lo que el Gobierno le reprocha en realidad, y la razón de su larga condena. Pero, naturalmente, es preciso envolver estos motivos en una apariencia engañosa de atentado al orden público y de filocomunismo sectario y antispañol. Por ello, aunque es indudable que el régimen conocía desde mucho antes el modo de pensar y las actividades de un funcionario situado en lugar tan poco discreto como es el ministerio de Asuntos Exteriores, supo elegir hábilmente la ocasión más propicia para justificar sus movimientos de persecución, presión y propaganda contra Julio Cerón y el grupo de magníficos militantes de su movimiento, como Juan Gerona Peña, maltratado en la prisión de Carabanchel — de quien ya hemos hablado — o Luciano Rincón, maltratado en la de Bilbao: la huelga de inspiración comunista del 18 de junio de 1959.

Como se sabe, la «huelga pacífica de 24 horas» prevista para el 18 de junio de 1959 y a la que los comunistas — desde su radio de Praga — trataron de arrastrar a las fuerzas democráticas españolas que luchan en la clandestinidad, fracasó totalmente, provocando el encarcelamiento y la condena de multitud de personas que el régimen suponía implicadas, de un modo o de otro, en el movimiento. Las razones del fracaso — que debilitó interiormente e internacionalmente el prestigio moral de la oposición española — fueron múltiples, pero la mayor parte de las fuerzas democráticas coincidieron en considerar las siguientes:

1. La fecha elegida por los comunistas para la huelga — precisamente en los momentos en que, después de muchos años de pleno empleo, empezaba a apoderarse de los obreros de la industria un verdadero terror a ser despedido con cualquier pretexto por las empresas, por brusca reducción de la actividad económica que acompañó a las medidas estabilizadoras del Gobierno — era altamente inoportuna. Sólo pocos días después — a primeros de julio — iban a introducirse las drásticas medidas antinflacionistas que para la entrada de España en la OEEC como miembro de pleno derecho y para completar el programa de reajuste y estabilización de la economía española, ya iniciado unos meses antes, el Gobierno se había visto obligado a adoptar. Los despidos de obreros, la reducción de primas y horas extraordinarias, habían comenzado ya, y al acelerarse la tendencia, un viento de pánico recorría a nuestras masas trabajadoras. ¿Cómo pedir en esos momentos a nuestros obreros que, con la huelga dieran un excelente pretexto a las empresas y al Gobierno para simplificar el trámite de los despidos y reducir las plantillas a las dimensiones exigidas por el programa estatal?

2. La propaganda comunista, abstracta, inconcreta y grandilocuente, no supo sintetizar con la psicología y las inquietudes inmediatas de nuestras masas trabajadoras: los «slogans» elegidos para la propaganda de la huelga por la única radio utilizable, Radio España Independiente (comunista y situada tras el Telón de Acero), no estaban adaptados a las aspiraciones y reivindicaciones reales y tangibles de los principales sectores laborales de España que habían de ser la vanguardia del movimiento: mineros de Asturias; metalúrgicos del País Vasco, Cataluña y Madrid; textiles catalanes, ferroviarios... En vez de hablarles en lenguaje real, el prestigio moral de la oposición española — fueron múltiples, pero la mayor parte de las fuerzas democráticas coincidieron en considerar las siguientes:

3. Finalmente, los comunistas fueron poco honestos en el trato con las demás fuerzas democráticas, pretendiendo aparecer siempre en primer plano y como conductores del movimiento, con gran desconocimiento de su fuerza real en el país — como el rotundo fracaso demostró —, y utilizando, en un evidente abuso de confianza, el nombre de partidos y grupos democráticos que, de hecho, no les prestaban su apoyo, al mismo tiempo que atacaban sin escrúpulos a otras organizaciones, personalidades y dirigentes democráticos que habían osado, con superior realismo y honestidad, rechazar la orientación y el momento elegido para la campaña, para evitar a multitud de obreros y estudiantes una persecución y un fracaso enteramente inútiles, cuando sus energías hubieran podido ser tan eficaces empleadas en la hora oportuna, en la dirección acorde con el momento económico y social y sobre una plataforma neta e inequívocamente democrática, única que puede darnos fuerza moral contra la dictadura.

Así, el movimiento fracasó y entre las víctimas de la precipitación megalomana de los comunistas y de la mala ventura del Gobierno, a quien estos facilitaron, con su inoportuna, la tarea represiva, estuvo, además de muchos socialistas, nuestro entrañable amigo Julio Cerón, el puro idealista de un cristianismo evangélico tan raro en España, y otras dieciséis personas de clara significación católica. Aunque más tarde, toda la oposición democrática española, representada por catorce grupos políticos y sindicatos (Pasa a la tercera página.)

En París. - Sobre nuestros presos políticos

Una conferencia de prensa de los abogados extranjeros que han estado en España

Dos miembros — don Angel Bustelo, de la Argentina, y don Jorge Giles Pizarro, de Chile — de la Comisión de abogados extranjeros que ha estado en España y que en vano ha tratado de visitar a los presos políticos, han tenido en el Hotel Regina, de París, una conferencia de prensa que han resumido en la declaración siguiente:

Cinco abogados: Mr. Albert Collons, miembro del Colegio de Abogados en el Estado de Nueva York; señor Sánchez Mijares, miembro del Consejo del Colegio de Abogados de Caracas (Venezuela); Mr. Richard Turner, «solicitor» en Londres; don Angel Bustelo, abogado del Foro de Mendoza (Argentina), y don Jorge Giles Pizarro, abogado del Foro de Santiago de Chile, acaban de visitar España a fin de mejor conocer la legislación represiva de los delitos políticos y la situación de los detenidos políticos en este país.

La confrontación de las declaraciones que hizo a la Comisión un alto funcionario del ministerio de Justicia con las informaciones recogidas en los medios judiciales de Madrid y en otras fuentes de información dignas de fe, ha permitido llegar a las conclusiones siguientes:

1) Existe una legislación que rayna en las actividades consideradas como normales en todo país democrático, con penas muy severas, que llegan hasta la pena de muerte. Esta legislación impide prácticamente el ejercicio de los derechos esenciales, como el derecho de reunión, el de asociación, el de publicar libremente las ideas por la prensa, el derecho de huelga, el derecho de petición, etc.

Esta situación ha sido agravada por el decreto número 1794 del 11 de septiembre de 1960 que aumenta las penas, crea nuevos delitos y ha pasado a la jurisdicción militar el examen de todos los asuntos ligados a tales delitos. Este decreto está, por otra parte, concebido en términos tan vagos que permite a los jueces condenar por analogía.

2) Los tribunales militares (Consejos de Guerra) son los únicos tribunales que intervienen actualmente en los juicios de asuntos de carácter social o político. En estos procesos, los acusados están desposeídos de todos los derechos de la defensa reconocidos en todo país democrático.

3) Los detenidos políticos no pueden designar defensor calificado. Un militar que no posee conocimientos jurídicos es designado. Desde el momento de su detención hasta su inculpación, el acusado queda privado de relaciones exteriores y sufre presiones físicas y morales destinadas a obtener de él declaraciones.

4) Los detenidos políticos se encuentran en la mayoría de las prisiones de España. Muchos son los condenados por hechos que terminan desde hace veinte años. 5) La demanda de amnistía general solicitada por personalidades de España y por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, no ha sido tomada en consideración por el Gobierno. Los españoles repatriados del extranjero, en particular de la Unión Soviética, han recibido, después de su retorno a la patria, una carta de identidad amarilla, y están sujetos a un control policíaco permanente y a vejaciones múltiples.

6) Los detenidos políticos son sometidos, de un modo general, a malos tratos y a torturas por las brigadas de Policía especial. El Colegio de Abogados de Barcelona ha elevado una enérgica protesta contra torturas sufridas por abogados y otras personalidades de aquella ciudad.

De todo esto que exponemos resulta con evidencia que en España los derechos del hombre y del ciudadano, garantizados por el derecho universal, no son respetados. En consecuencia, pedimos afirmar que no existe en ese país un estado de Derecho.

París, 24 de noviembre de 1960.

Un número de "FOCOS"

Sobre el trato a los detenidos políticos La intervención del Colegio de Abogados de Barcelona

Continuamos reproduciendo el texto del número especial de la revista «Focos» publicada por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL). He aquí — les seguían otros — unos documentos unidos por el Colegio de Abogados de Barcelona a su escrito dirigido a fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Los 14 hombres detenidos proceden de todas las capas sociales

En el documento figuran las manifestaciones hechas por estas catorce personas: tres estudiantes, tres licenciados (uno en Derecho, otro en Medicina, un tercero en Ciencias), dos obreros manuales, dos ingenieros, un abogado en ejercicio, un empleado de comercio, un publicista y otro cuya profesión no se indica. Uno de los acusados tiene más de cincuenta años, hay otro de 38, dos de 29 y uno de 25. Entre los más jóvenes hay uno de 23 años, dos de 19, dos de 17 y en cuatro casos no se especifica la edad.

He aquí extractos de las manifestaciones hechas por estos hombres ante notarios y abogados, después de su detención, todas debidamente testificadas.

El caso de Jorge Pujol Soley

El Notario del Ilustre Colegio de Barcelona, Antonio Gual Ubach, abogado, presenta las siguientes exigencias: Querellante, **Francisco Pujol Bruarí**, mayor de edad, casado, con domicilio en Barcelona, en la calle Bori y Fontestà, número 7, 5.ª primera, en la calidad de padre del detenido, **Jorge Pujol Soley**. Querellado, **Vicente Juan Creix**, funcionario del Cuerpo General de Policía, adscrito a la Brigada Social de Barcelona, cuyas demás circunstancias se ignoran. Todas las demás personas que resultan responsables de los hechos mencionados.

Hechos que se denuncian. — El domingo día 22 de mayo, a las dos de la madrugada fui detenido el hijo de mi representado, **Jorge Pujol Soley**, licenciado en Medicina, y trasladado a la Jefatura Superior de Policía de Barcelona, interrogado por el querrelado y otros agentes observándose a través de los interrogatorios las siguientes anomalías: a) **Malos tratos de palabra.** Con ocasión del interrogatorio el detenido fue injuriado por el querrelado. — b) **Malos tratos de obra.** Estando el hijo de mi representado esposado y atado, fue objeto de malos tratos, golpeándose el cuerpo durante varias horas y prácticamente hasta que el querrelado agotó sus fuerzas, causando a su víctima lesiones de importancia que le dejaron en estado de poststración e inconsciencia. Estos hechos son públicos y notorios entre los detenidos que se encontraban simultáneamente en el calabozo de la Jefatura de Policía. Al preguntar al querrelante por su hijo en la Jefatura de Policía, ante la alarma por la noticia de los tratos sufridos, no fué documentada por los funcionarios del Cuerpo General la circunstancia de malos tratos y sus graves consecuencias. — c) **Detención ilegal.** Por causas que se desconocen y posiblemente para poder recuperar a la víctima, ésta ha permanecido más de 72 horas en la Jefatura Superior de Policía, incommunicado, sin que se atrevieran a enseñarlo a sus padres.

El abogado cita a continuación los diversos artículos del Código Penal, en apoyo de su querrela, y solicita al Juegado la acción procedente.

Diligencias que interesan. — Primera. Que por antecedentes se una esta querrela al sumario que se instruye por denuncia de hechos similares en el Juegado de Instrucción número 12 de Barcelona. — Segunda. Para que el delito no quede impune, se reconozca por facultativo al hijo de mi representado, **Jorge Pujol Soley**, en la Prisión Celular, don-

de actualmente está recluido, haciendo la diligencia con los médicos forenses que estime necesarios el Juegado a presencia del Sr. Juez y del Secretario con la celeridad necesaria para evitar que transcurra tiempo y desaparezcan las pruebas, lo que equivaldría a dejar un delito impune. — Tercera. Que se cite a declarar ante el Juegado al querrelado **Vicente Juan Creix** a presencia del letrado de la acusación privada. — Cuarta. Que se citen a declarar los testigos presenciales **Jaime Casajuana** y **Baltasar Porcel**. — Quinta. Cuantas diligencias y pruebas se deriven de las solicitadas. En su virtud suplico al Juegado: que teniendo por presentado este escrito en la forma solicitada, se sirva tener por formulada querrela contra **Vicente Juan Creix** por delito de injuria, malos tratos de obra y palabra y detención ilegal del hijo de mi representado, **Jorge Pujol Soley**, y los demás delitos que se enuncian, y tenerme por comparecido y parte en la referida representación, uniéndole los poderes por copia certificada con devolución del original, y en su día al lugar al proceso del querrelado, a que se decreta prisión sin fianza, obligándole a responder de los daños civiles y pago de las costas que pueden derivar de la presente causa. Todo ello procede en Justicia en Barcelona, a veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta.

El caso de Damián Escuder Lladó

En Barcelona a primero de junio de 1960, ante **Alberto Fina Sanglas**, abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Barcelona, **Damián Escuder Lladó**, mayor de edad (25 años), soltero, licenciado en Ciencias, domiciliado en Barcelona, Junta de Comercio, número 18.

El pasado día 19 de mayo del corriente año, el dicente se encontraba en el Palacio de la Música con ocasión de un concierto-homenaje a Maragall por parte del Orfeo Catalá cuando, al final de la representación, se produjeron algunos alborotos por parte del público que solicitaba se cantara el «Cant de la Senyera». Cuando el dicente, que no había intervenido en dichos alborotos, intentaba salir del local, fué detenido por la Policía, que hizo caso omiso de las manifestaciones de un sacerdote que intentaba protegerle. De allí fué conducido a la Jefatura Superior de Policía, en donde le hicieron entregar cuantos objetos y documentos tenía el dicente en su poder; acto seguido, y después de un breve interrogatorio, empezaron a golpearle en la cara y en otras partes del cuerpo. Seguidamente, se hizo pasar al despacho adonde había sido conducido el dicente, a **Ignacio Espar**, a quien estuvieron golpeando brutalmente por espacio de unos cuantos minutos en presencia del manifestante. Cuando terminaron de pegar a dicho señor Espar, los policías, refiriéndose al dicente, manifestaron que «aún no le habían pegado», y haciendo rueda en torno del mismo, comenzaron a insultarle y a golpearlo nuevamente con toda brutalidad a base de golpes fortísimos en diversas partes de l cuerpo, patadas reiteradas en los testículos, llegándole a producir derramamiento de sangre por la nariz de un puñetazo y en diversas partes del cuerpo. Además, el funcionario que pegaba al dicente con mayor encago, limpió la sangre de su mano en la americana del manifestante. A continuación fué conducido a la celda y mantenido allí hasta el día 21 por la noche, en que fué puesto en libertad, habiéndose impuesto, como sanción

gubernativa, la multa de mil quinientas pesetas.

El caso de Luis Porcel Omar

En Barcelona, a primero de junio de 1960, ante **María Montserrat Avilés Vilá**, letrada, en ejercicio del Ilustre Colegio de Barcelona, **Luis Porcel Omar**, menor de edad (19 años), soltero, empleado de comercio, con domicilio en esta ciudad, calle de Vergara, número 12/13, 2.º

Que estando el declarante sobre las horas ocho de la mañana del día 20 de mayo de los corrientes en el domicilio de sus padres, se presentaron dos señores, manifestando que eran funcionarios del Cuerpo General de Policía, manifestando los policías a los familiares que iban a buscar al declarante para detenerlo y a practicar un registro en su domicilio. A continuación lo metieron en un coche de la Jefatura Superior de Policía, advirtiéndole por el camino que si manifestaba que él a todas las cosas, no le pasaría nada. Al llegar a la Jefatura Superior de Policía le condujeron a los departamentos de la Brigada Social, siendo introducido en una habitación, donde había cuatro o cinco funcionarios, quienes le manifestaron que se sentase. Seguidamente le manifestaron que debía reconocer que había colocado banderas catalanas el día de San Jordi, día 23 de abril, en la calle de Caspe/Lauria, y el día 27 de abril, fiesta de Nuestra Señora de Montserrat, en la Plaza Calvo Sotelo y el día 8 de mayo en la Iglesia de la Sagrada Familia. Seguidamente le manifestaron que anteriormente habían declarado los señores Suñer y otros compañeros que estaban detenidos y que, como le habían acusado, no debía tener escrupulos de conciencia. Seguidamente el declarante reconoció los hechos citados. Acto seguido los referidos funcionarios pretendían que el dicente manifestase la procedencia de unas hojas clandestinas que le exhibieron, y no pudiéndoles aclarar nada el dicente por desconocerlo, empezaron a propinarle golpes de porra en las piernas, durante una hora aproximadamente. Seguidamente, y sobre las diez treinta de la mañana, fué conducido al calabozo, en donde le dejaron trabado hasta las diez de la noche, aproximadamente. A tal hora, fué conducido nuevamente a la misma habitación, en donde había sobre unos quince funcionarios de Policía. Seguidamente le amenazaron que si no manifestaba «más cosas», pues él «sabía muchas», le irían a buscar por la noche para proseguir el interrogatorio, acompañado de una paliza de porra en las plantas de los pies. Seguidamente condujeronle nuevamente al calabozo, donde permaneció hasta la una de la madrugada del día 21, hora en que le condujeron nuevamente al mismo despacho, donde un solo funcionario le redactó y confeccionó su declaración, preguntándole toda una serie de detalles de su vida, declaración que fué firmada por el manifestante. Acto seguido fué conducido nuevamente al calabozo, de donde no fué sacado hasta el mediodía del domingo día 22, en que fué conducido nuevamente al piso superior de la Policía, donde un funcionario le interrogó sobre la posición económica de la familia. Traslado de nuevo al calabozo, permaneció allí hasta las doce de la noche, en que fué puesto en libertad, manifestándosele que le había sido impuesta una sanción de cinco mil pesetas.

Cinco nuevas condenas en Bilbao

En un juicio celebrado en la Audiencia de Bilbao contra varias personas acusadas de propaganda ilegal, se han dictado sentencias condenatorias en la forma siguiente: Para **Ignacio de Alienda**, cuatro años de prisión; para **Trifón Echevarría**, dos años y seis meses; para **Gabriel Moral Zabala**, dos años y cuatro meses; para **Guillermo Elguezábal**, un año y seis meses; para **Rafael de Celaya**, un año.

Los demás procesados han sido condenados a penas de tres meses, y se ha decretado su libertad, así como también para **Celaya**, por abono de la prisión preventiva.

Siguen severos los tribunales franquistas

Ante un tribunal militar de Madrid se ha visto el sábado 19 de noviembre una causa seguida a dieciocho españoles acusados de haber asistido al VI Congreso del Partido Comunista celebrado en Praga en diciembre de 1959 y de haber tenido actividades clandestinas en España al regreso de ese viaje.

Para los dos principales acusados, **Aladino Cuervo Rodríguez** y **Máximo Santajulliana**, el tribunal dictó sentencia de veinte años de reclusión. Cinco han sido condenados a catorce años de prisión, nueve a ocho años y uno a seis años. A una mujer joven llamada **Antonia Roca** le han correspondido cuatro años.